

Una mujer divorciada ha publicado en Facebook una serie de documentos con los que denuncia la actitud de la parroquia de Nuestra Señora de Los Dolores al negarle a las personas en su estado civil la posibilidad de comulgar en ese templo en el día en el que está previsto que lo hagan sus hijos durante este mes de mayo.

La noticia publicada por laverdad.es recoge que la misiva en la que se establece esa exclusión, firmada por un cura, indica que «cada día existen entre nosotros más familias y matrimonios rotos, irregulares a los ojos de la Iglesia, os recuerdo que no se puede recibir la comunión en algunos casos ('parejas de hecho', divorciados y vueltos a casar civilmente)».

La carta va dirigida a los padres de niños llamados a cumplir con el sacramento y establece algunas normas o «elementos concretos» para el desarrollo de las ceremonias. Es en el punto sexto donde se mencionan los tres grupos que quedan excluidos de poder comulgar. En el séptimo se informa a los padres de los niños protagonistas de la ceremonia de que recibirán «un sobre para colaborar con la parroquia» y se les recuerda que «mantener esta parroquia es responsabilidad de todos» y se les pide «generosidad». En ese punto no se hacen distinciones sobre el estado civil.

La identidad de la mujer que ha puesto a circular el escrito de la parroquia por las redes sociales, responde a las iniciales A. C. Además, ha emitido una nota, con fecha del pasado domingo 3 de mayo, día de la comunión de su hijo. En ella cuestiona que se califique de «situación irregular ante los ojos de la iglesia» su condición de divorciada y «por ello, se me prohíba recibir la comunión en un día tan especial como es la primera comunión de mi hijo». En esta carta de su puño y letra y que parece estar dirigida a la parroquia en respuesta a la misiva inicial en la que se habla de esos casos 'irregulares', A. C. da «por hecho» que su «dinero también será considerado de igual manera (es decir, irregular,) y, como tal, no será aceptado». «Así que como buena católica (desde hoy simple cristiana) 'acato' las normas y no contribuiré con donativo alguno, siendo consciente de que tanto mi dinero como mi persona no entramos dentro de lo que la Iglesia considera 'normal'», añade.

La publicación de las dos cartas, con fecha del pasado domingo a las 13.34 horas, contaba, a medianoche de ayer con más de 91.000 adhesiones en Facebook. También había sido compartida por más de 81.300 personas, en 36 horas. Y 88 internautas comentaron lo sucedido.

Para leer la noticia íntegra [PINCHAR AQUÍ](#)